


Cód. FO-GESE-040	Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

**ACTA DE ENTREGA  
MATERIAL DE BIENES MUEBLES  
DONACION PROVENIENTE DEL CONVENIO MARCO N°4600069852 de 2017**

**QUIEN ENTREGA:** MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

**QUIEN RECIBE:** **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-  
MIGRACION COLOMBIA -**

**OBJETO:** Entregar a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-  
MIGRACION COLOMBIA** - Un (1) VEHICULO CAMPERO MARCA TOYOTA CAMPERO RUNNER - 5 PUERTAS-COLOR GRIS METALICO- MODELO 2019-, con destinación específica – **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL** -, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.

**VALOR:** Doscientos Dieciocho Millones Ciento Once Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Pesos M/L (**\$218.111.784**) incluido IVA.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a **POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, -GRUPO DE MOVILIDAD**, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES ORDEN DE COMPRA N°37717, CREADA MEDIANTE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y DE LA CUAL SE GENERÓ EL CONTRATO N°4600080829 DE 2019 - CONTRATO DE DONACION N°4600081876 DE 2019 - DESTINACION ESPECIFICA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- MIGRACION COLOMBIA-				
FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
YBVN601	1	VEHICULO CAMPERO MARCA TOYOTA CAMPERO RUNNER -5 PUERTAS-COLOR GRIS METALICO- MODELO 2019-CC 3958	\$ 130.236.593	\$ 130.236.593
		SUBTOTAL		\$ 130.236.593
		IVA 19%		\$ 24.744.953
		IMPUESTO DE CONSUMO 8%		\$ 10.418.927
		TOTAL		\$ 165.400.473
YBO1572		MANTENIMIENTO PREVENTIVO, IVA INCLUIDO		\$ 10.692.000
		ADECUACIONES BLINDAJE NIVEL IIIA - ACCESORIOS ADICIONALES , IVA INCLUIDO		\$ 38.079.000
YBO1573- YBO1587	MATRICU LSOAT,GR			\$3.940.611




Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Cód. FO-GESE-040	Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

	AVAMENE S-Exento de iva			
		GRAN TOTAL		\$ 218.111.784
		MOTOR	CHASIS	
		1GRB951198	JTEBU4JR8K5695303	

**Se Aportan los siguientes documentos:** Copia factura del vehículo YBVN 601, Copia certificado de empadronamiento, Copia declaración de importación, Tarjeta de propiedad ampliada a color y plastificada, Soat N°12298000017470 Seguros del estado Expedido 06/08/2019, Cartuchera con libro certificado de garantía, Manual del Propietario, Libro anexo Manual del Propietario, Llaves, Certificado emisión de gases

**NOTA ACLARATORIA.** En el contrato de donación N°4600081876 de fecha 25/06/2019 el valor correspondiente al parque automotor fue de \$261'657.453 provenientes de la orden de compra 37717 y el contrato de adquisición N°4600080829. Dicho contrato fue suscrito por ambas partes sin ninguna objeción y luego de una análisis financiero que hiciera la unidad de contabilidad al contrato de adquisición, se evidencia una inconsistencia entre el valor donado y el valor global de las facturas No. YBO 1572, YBO 1573, YBO1567, mediante las cuales se adquirieron cuatro (4) vehículos para ser distribuidos entre Ejército Nacional (2), Migración Colombia (1) y Unidad Nacional de Protección (1). El resultado del análisis, indica que efectivamente se presentó un mayor valor, cuando debía haber sido de forma proporcionada, es decir distribuido por vehículo.

De acuerdo a lo anterior, la Secretaria de Seguridad y Convivencia tramitará un otrosí para modificar la cláusula segunda y cuarta del citado contrato de donación, es decir el valor y el alcance del objeto (descripción de los bienes). Dicho documento quedará tal y como se indica en esta acta de entrega y hará parte integral de ambos documentos contractuales .

#### OBLIGACIONES DE LAS PARTES

##### **QUIEN ENTREGA - MUNICIPIO DE MEDELLÍN-SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA-**

- ✓ Cumplir con la entrega real y material de los bienes al momento de firmarse la presente acta, así como los accesorios y demás elementos necesarios para su funcionamiento, garantizando que se entregan en perfectas condiciones
- ✓ Suscribir, previo el cumplimiento de los requisitos legales entre las partes, el contrato y acta de donación para materializar el uso y dominio de dichos bienes.




Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Cód. FO-GESE-040	Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

- ✓ Entregar la documentación de los bienes que se donarán, para su utilización, disposición e inscripción de registro cuando así se requiera

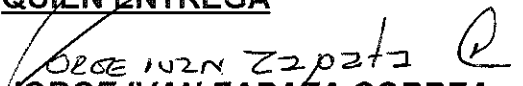
#### QUIEN RECIBE: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-MIGRACION COLOMBIA**

- ✓ Garantizará la destinación exclusiva de los bienes entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Municipio de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Se obliga a incorporar posteriormente a la legalización de la donación al inventario y a los estados contables **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-MIGRACION COLOMBIA** los bienes aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Se obliga a realizar en forma ágil y oportuna todos los trámites necesarios para formalizar la transferencia de dominio de los bienes muebles sujetos a inscripción de registro.
- ✓ Se obliga a cumplir todas las obligaciones legales inherentes al adecuado manejo y funcionamiento de los bienes recibidos.

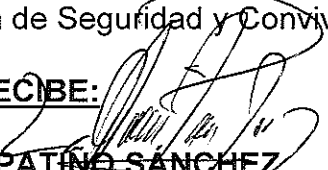
Este documento hace parte integral del contrato de donación que se surtirá con posterioridad entre el señor Secretario de Seguridad y Convivencia y **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-MIGRACION COLOMBIA**, previa la revisión legal de la documentación que aporten para su respectiva legalización.

Para constancia, se firma en la Ciudad de Medellín, a los: **16 SET. 2019**

#### QUIEN ENTREGA

  
**JORGE IVAN ZAPATA CORREA**  
Supervisor del contrato **Nro. 4600080829 2019**  
Secretaria de Seguridad y Convivencia

#### QUIEN RECIBE:

  
**WILSON PATIÑO SÁNCHEZ**  
**Director Regional Antioquia-Chocó**  
**Unidad Administrativa Especial-Migración Colombia**

Proyectó: Juan David Burtica  
Profesional Especializado  
Cargo: Apoyo a la Supervisión  
Secretaría Seguridad y Convivencia



Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Cód. FO-GESE-040	Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		



Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)